

2.1.4. ÓRGANOS DE GOBIERNO. ALCALDÍA. MEMORIA HISTÓRICA

DENOMINACIÓN PARQUE DE LA INSUMISIÓN, COLOCACIÓN DE MONOLITO EN HOMENAJE AL MOVIMIENTO INSUMISO.

El 2 de octubre de 2018 el Alcalde de Pamplona firma la resolución por la que, en reconociendo al movimiento insumiso, el solar antes ocupados por la cárcel de Pamplona, asume la denominación de Parque de la Insumisión. En dicho parque, el Ayuntamiento también ha colocado un monolito y ha colaborado en el homenaje realizado en ese parque al colectivo de insumisos.

DENOMINACIÓN DE ESPACIO COMO PLAZA JUEZ ELÍO Y PARTICIPACIÓN EN JORNADAS

El 25 de enero de 2018 el Alcalde de Pamplona firma la resolución denominando el espacio situado frente a la fachada del Palacio de Justicia de Pamplona como Plaza del Juez Elío. De esta forma, en el 50 aniversario de su muerte, Pamplona dedica una plaza a la memoria del juez Luis Elío Torres, apresado el 19 de julio de 1936.

Además, el Ayuntamiento de Pamplona colabora en unas jornadas sobre la represión de la Administración de Justicia en Navarra durante la Guerra Civil y el franquismo en las que también se cuenta con el homenaje a la figura de este juez navarro.

COLOCACIÓN PLACAS VÍCTIMAS ETA

El 18 de enero de 2018 El Ayuntamiento comienza a colocar las placas en memoria de las víctimas de ETA en Pamplona, dando así cumplimiento así a los mandatos del Parlamento de Navarra y de la Junta de Portavoces.

Las dos primeras placas colocadas son a nombre de Alfredo Aguirre Belascoáin, joven estudiante de 14 años asesinado el 30 de mayo de 1985 en la calle Bajada de Javier Ángel y Postigo Mejías Agente de la Policía Nacional asesinado el 15 de junio de 1980 en el barrio de la Rochapea.

Las placas se colocan en la calle Bajada de Javier Nº 16 y Marcelo Celayeta en la confluencia con Bernardino Tirapu.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y LA ASOCIACIÓN SANFERMINES 78 GOGOAN

El 2 de mayo de 2018 se firma resolución de Alcaldía aprobando el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Pamplona y la Asociación Sanfermines 78 Gogoan, para la celebración de jornadas de actividades organizadas en el 40 aniversario de los sucesos ocurridos durante los Sanfermines de 1978.

COMISIÓN DE LA VERDAD

El 08 de marzo de 2018 se encarga a la Universidad Pública de Navarra la elaboración de un informe técnico Documental sobre los sucesos ocurridos en Sanfermines de 1978, así como la creación de una Comisión de Expertos que elabore un dictamen sobre este informe, con el objetivo de cumplir el mandato del pleno municipal de 2 de noviembre de 2017, por el cual:

“Expresa su compromiso en poner en marcha antes de que finalice este año 2017 una comisión compuesta por personalidades de reconocido prestigio académico, jurídico y del ámbito de la memoria histórica que desarrolle un proceso basado en la Verdad, Justicia y Reparación de los sucesos ocurridos en esta ciudad durante los Sanfermines de 1978, en donde se determinen las violaciones de Derechos Humanos cometidas en aquellas fiestas y las responsabilidades derivadas de las mismas”.

El 5 de junio de 2018 la Comisión de Expertos hace entrega del dictamen al Ayuntamiento de Pamplona, y el 8 de junio el Ayuntamiento celebra una jornada de homenaje a todas las víctimas de Sanfermines de 78, haciendo públicas las conclusiones del Dictamen de la Comisión de Expertos.

MODIFICACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE GOBIERNO DE NAVARRA Y AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA PARA LA INHUMACIÓN DE RESTOS HUMANOS NO RECLAMADOS DE VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL DE 1936 Y DEL FRANQUISMO EN NAVARRA

El 20 de febrero la Junta de Gobierno local aprueba las modificaciones Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona para la inhumación de restos humanos no reclamados de víctimas de la guerra civil de 1936 firmado el 13 de noviembre de 2014. La modificación del convenio supone la posibilidad de que el panteón acoja los restos humanos que, aun siendo identificados, no sea posible la entrega a sus familiares o sus familias no puedan hacerse cargo de ellos.